

No. RESOLUCION DE P/O:

003-CPO-2015-MTTTSVS



RESOLUCION DESHABILITACION DE VEHICULOS

ESPECIE N º: 252

VALOR: \$ 10.00

No.: 051-DV-2016- MTTTSVS

FECHA: 03/05/2016

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la Directora de la ANT, mediante Resolución Nº 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, el Responsable de la Mancomunidad de Transito Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Sucumbíos, emite la presente resolución:

NOMBRE DE I	2191736497001	
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR ORIENQUINDE S.A.		
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:
SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	SHUSHUFINDI

SERVICIO				
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO			
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL			

DOCUMENTO HABILITANTE				
FECHA:	FECHA DE CADUCIDAD:			
30/12/2015	30/12/2025			

DATOS DEL SOCIO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	
TRILFIDO ROVINSON MEJIA BORRERO	130452606-2	

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PCI - 3203	HYUNDAI	2013	KMJHG17PPDC056026	D4DDC511167	AUTOBUS	MICROBUS
COLOR	COLOR2	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD.MAT / FACT
AMARILLO	AMARILLO	23	3907	3.00 T	24/11/2015	22/11/2020

NOTA: En referencia a la Resolución Nº 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitacion de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos (Dimensionamientos e Incrementos de Cupo).

ING. JASMINA CORDOVA: DE SAL COORDINADORA MTTTSV

DE SUCUMBIOS

Lo certifica

ING. CLEVER CERDA SECRETARIO (E)

INGRESO DE TRAMITE: 662 / 28-04-2016
Elaborado por: Ing. Felipe Fiallos

Nota: En referencia al oficio Nº ANT-UASU-2016-0169 de fecha 03/02/2016, da a conocer que de acorde a la solicitud se debe aclarar que el último estudio realizado se lo realizo en número de asientos el mismo que debe regir en los nuevos estudios, cuando un operadora solicite un cambio de unidad se debe establecer el número de asientos de la unidad a deshabilitar y debe ser con la misma cantidad de asientos o a